

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2017-5660 *Anuncio de adjudicación, procedimiento abierto, de dos permisos de caza de venado, modalidad rececho.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13/06/2017, por medio del presente anuncio la convocatoria de la subasta, para la adjudicación de los permisos de caza asignados al Ayuntamiento de Cieza por la Orden MED 8/2017, de 16 de marzo, por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2017/2018, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 58 del día 23 de marzo de 2017.

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cieza.
2. Localidad y código postal: 39407, Villayuso de Cieza.
3. Teléfono y fax: 942 817 641, 942 817 688.
4. Correo electrónico: ayuntamiento@aytocieza.es

2.- Objeto del contrato y precio base de licitación:

Especie: Venado.

Terreno lote: MUP 357.

Macho no medallable: 2.

Tipo de licitación por cada permiso (sin incluir IVA): 600,00 €.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta al alza.

4.- Requisitos específicos del contratista

No deudor al Ayuntamiento por cuotas complementarias de permisos de caza de temporadas anteriores o por cualquier otro tributo municipal.

Estar al corriente con la agencia tributaria y la seguridad social para la contratación con Administraciones Públicas.

5.- Presentación de las ofertas.

a) Lugar de presentación: Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Cieza, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

b) Plazo: Dentro del plazo de trece días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si el último día fuese sábado se considerará como último día del plazo el siguiente día hábil.

c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

6.- Apertura de las ofertas.

Las ofertas en sobre cerrado y según el modelo establecido en el pliego, podrán presentarse durante trece días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, y serán abiertas a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de pre-

JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 120

sentación de ofertas, en acto público. En el supuesto de que la oferta se presente por correo, la presentación se deberá anunciar mediante fax al Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de ofertas. En dicho caso la apertura de las ofertas se retrasará hasta que se reciban las mismas, comunicándose el día y hora de la apertura a todos los licitadores presentados.

7.- Otras informaciones.

Condiciones técnicas las estipuladas en la Orden MED 8/2017.

Cieza, 13 de junio de 2017.

El alcalde,
Agustín Saiz Pérez.

2017/5660

CVE-2017-5660